



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Personal interino por renuncia del Docente Guerra, Aldo Sergio desde el 01/08/26 al 31/08/26 EX-2
026-00106348- -UNC-AO#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva aceptada en RHCS-2026-813-UNC-REC del Docente Ing. Guerra, Aldo Sergio (Legajo N° 25704, DNI 17530089), al desempeño de sus funciones en el dictado de treinta y siete (37) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación parcial interina en el dictado de veintisiete (27) horas cátedra del Departamento de Matemáticas y Física de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 35 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2026-00658152-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que da tratamiento al cambio de situación de revista del personal que se desempeñaba como suplente del Docente Guerra, Aldo Sergio (Legajo N° 25704), quienes por su renuncia definitiva, pasan a ser interinos a partir del 01/08/2026 hasta el 28/02/2027.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar con carácter de interinos al personal docente en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 01/08/2026 hasta el 31/08/2026, a:

- Leonetto, Ruben Carlos (Legajo N° 45707, DNI 27546164), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática II (2°D) y en cuatro (4) horas cátedra de Matemática II (2°F).
- Manzano Fontaine, María Elena (Legajo N° 50841, DNI 33437855), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III (3°B).

- Muñoz, Albaro (Legajo N° 54380, DNI 38419510), cinco (5) horas cátedra de Matemática V (5°G).
- Romero, Lucía Abigail (Legajo N° 54262, DNI 38646909), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV (5°H).
- Zárate, Érica Celina (Legajo N° 60437, DNI 42691993), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV (6°A).

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.